

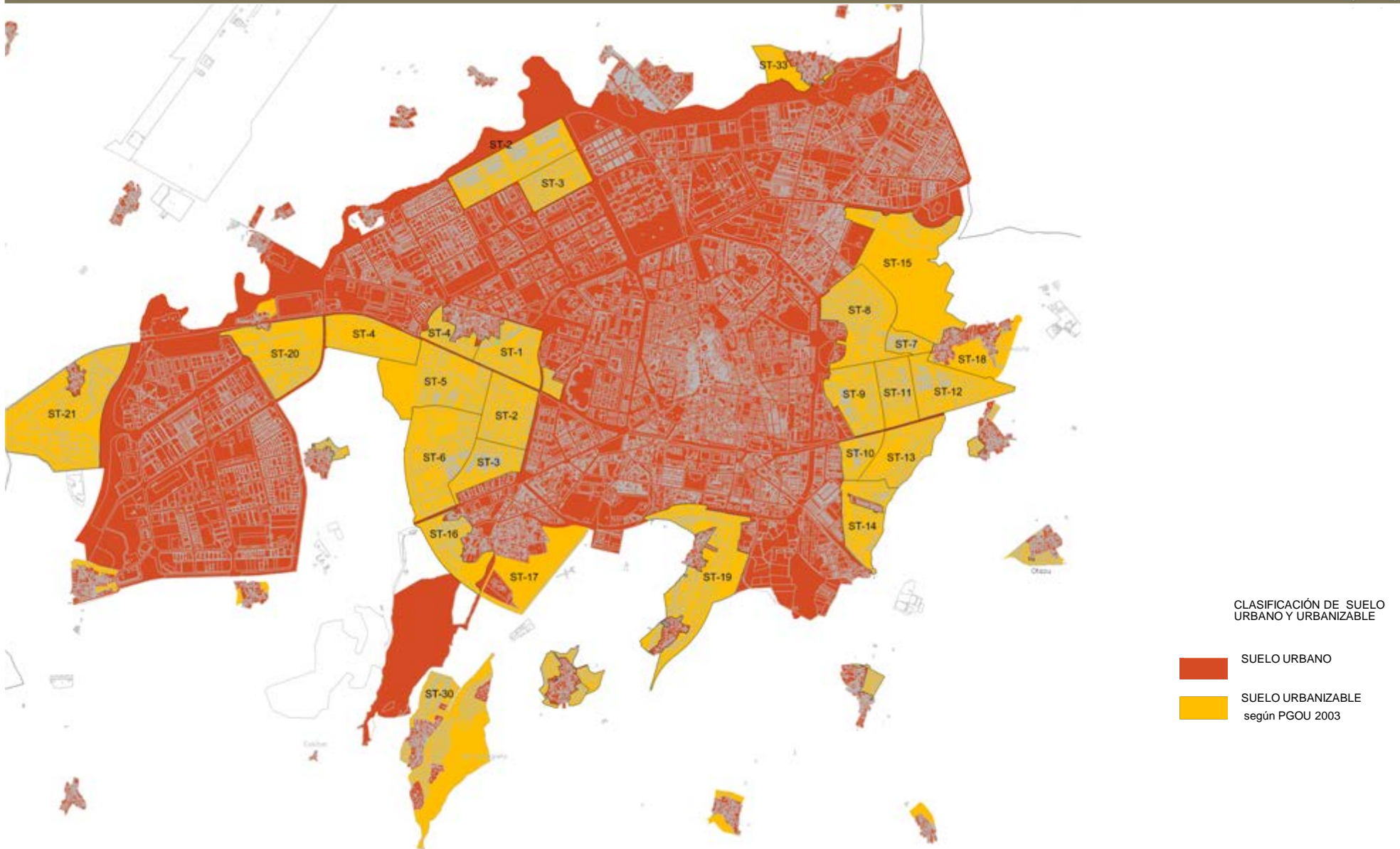


## Cuaderno de trabajo 2- LOS LÍMITES DEL MUNICIPIO Y LOS LÍMITES DE LA EXPANSIÓN URBANA

Oficina de Revisión del PGOU – noviembre 2011



## Revisando el PGOU vigente (2003). La expansión de la ciudad



El Plan General vigente clasificó como Suelo Urbanizable Programado un 43% del suelo urbano entonces existente





## Revisión PGOU vigente en relación con los límites municipio

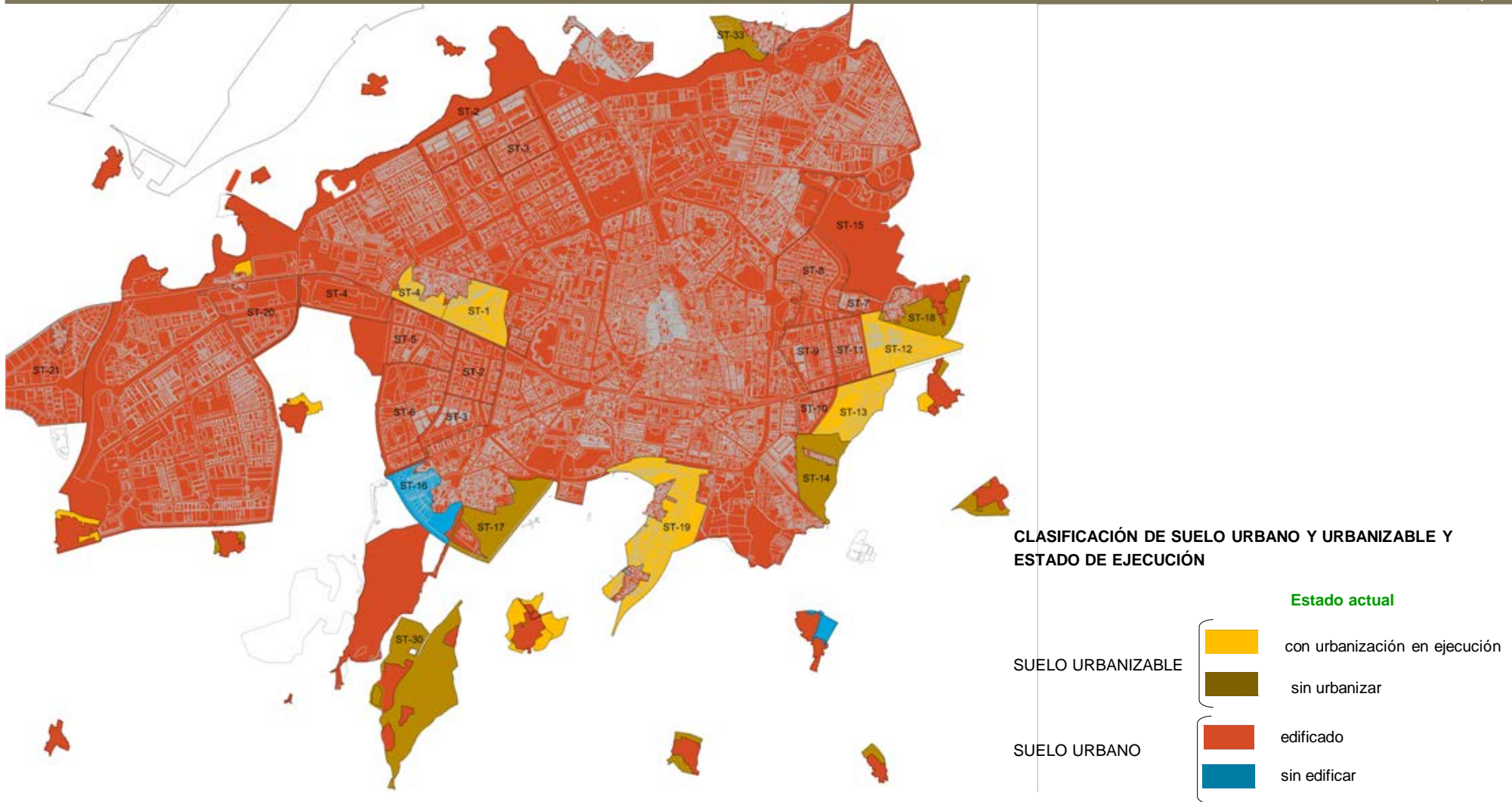


En el momento actual **algunos de esos suelos, clasificados como urbanizables programados, no han iniciado el proceso de transformación.**

Son el 9% del total de los urbanizables programados



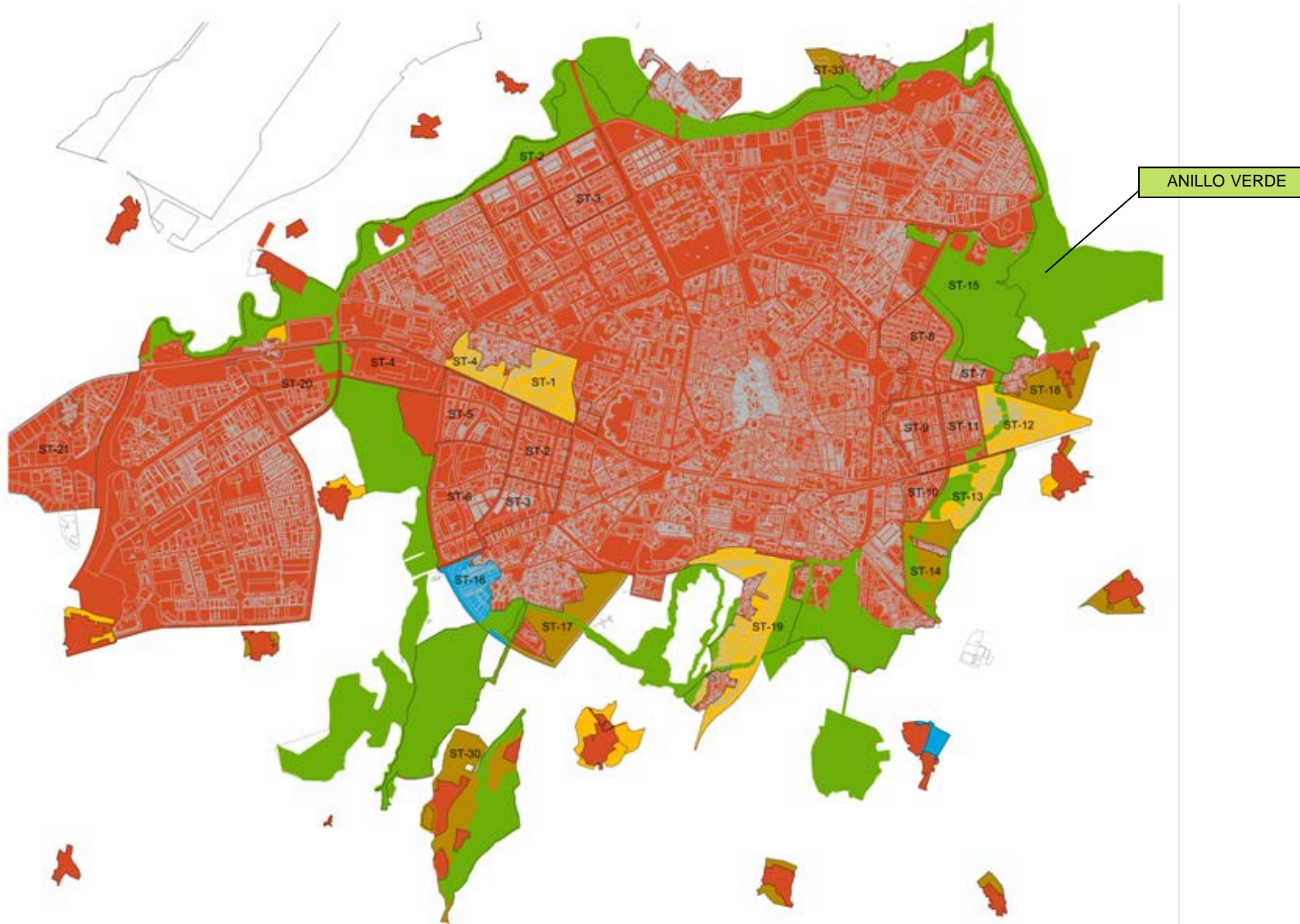
## Revisión PGOU vigente: Los límites de la urbanización de la ciudad. Hacia una ciudad más sostenible



En el **Plan General en Revisión**, los **suelos ya transformados**, cuyas parcelas ya han obtenido la condición de **solares**, pasarán al **régimen legal del suelo urbano** (son los sectores señalados que aparecen coloreados en rojo, en azul y en amarillo).



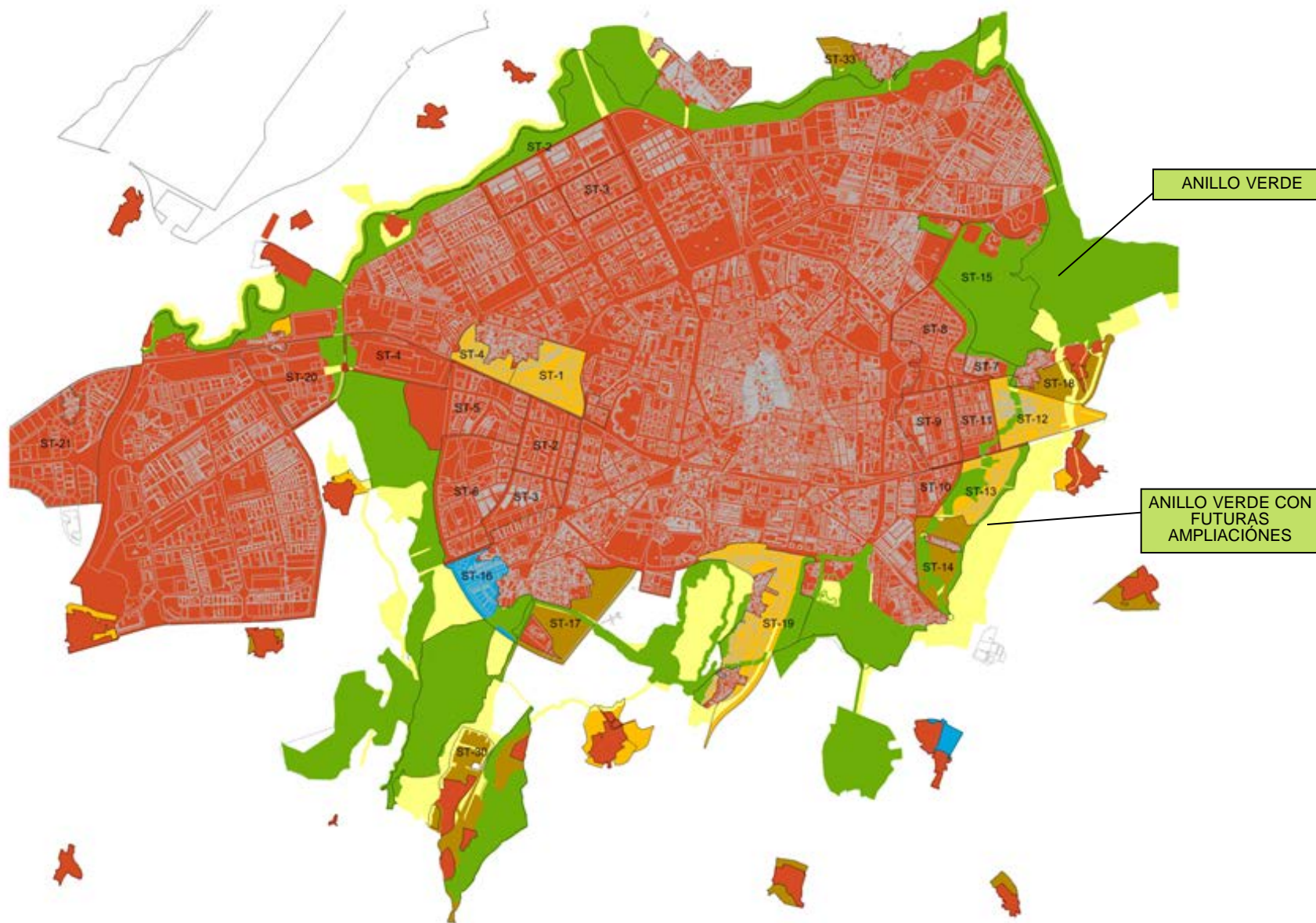
## Revisión PGOU vigente: Los límites de la ciudad en relación con el Anillo Verde (I)







## Revisión PGOU vigente: Los límites de la ciudad en relación con el Anillo Verde (II)





# Revisión PGOU vigente: Los límites de la ciudad en relación con EL ANILLO VERDE Y LOS CORREDORES ECOLÓGICOS (DOT)

